

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2019-00103-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO	NIDIA CONSUELO BRAVO ACEVEDO
DEMANDADO	EDILMA ORTIZ QUIÑONEZ Y RAMIRO ORTIZ
AUTO	APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
ARATOCA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
02bf83648b842b9482a584e06b954e1bf57c739453cc829fb3eb5311642f80b6
Documento generado en 02/06/2021 08:05:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>